

TRANSCRIPCIÓN INTERVENCIÓN MINISTRA ASUNTOS EXTERIORES ESPAÑA EN CONSEJO SEGURIDAD (14 FEBRERO 2003).

Como cientos de millones de ciudadanos en el mundo, he seguido las palabras de los inspectores con recogimiento, con concentración, con la avidez de escuchar una sola frase. La frase no es otra que una constatación de una cooperación activa, inmediata y completa por parte del régimen de Saddam Husein. Esa frase no la han podido decir los inspectores.

Por el contrario, para mí, resuena la frase final del informe del Sr. Blix: "Hoy -y creo citar textualmente-, tres meses después de la adopción de la resolución 1441, el período de desarme podría ser corto si una cooperación inmediata, activa e incondicional con UNMOVIC y la AIEA se produjera".

No se ha producido. Esa es la constatación.

Y es cierto. Se han constatado algunos avances a los que luego me referiré; pero, sobre todo, quedan en el ambiente la larga lista de incumplimientos y de preguntas que el 27 de enero mencionó el informe del Sr. Blix, y que no han recibido, ninguna de ellas, una respuesta clara y contundente.

¡Recordemos!

Se trataba del agente VX, del paradero de las 6500 bombas químicas, de 8500 litros de antrax.

Y sí, se nos ha dicho que, en el terreno de los misiles, los expertos han concluido, unánimemente, que el sistema Al Samoud 2 es de más largo alcance que el permitido por la resolución 687 y que, por lo tanto, es un sistema prohibido. Y se nos ha dicho que sobre el sistema Al Fatah las aclaraciones suministradas no son suficientes. Y se nos ha dicho que las cámaras de moldeado pueden usarse para producir motores para misiles de largo alcance. Y también se nos ha dicho que las máquinas que se han importado ilegalmente se destinaban al sistema Al Samoud 2. Luego, también están prohibidas.

Y creo haber tomado buena nota de que en el terreno de las armas químicas y biológicas, los documentos entregados sobre el VX y el antrax no presentan nuevas evidencias y no resuelven los asuntos pendientes. También, que se ha facilitado una lista de personas que participaron en la destrucción de material químico; pero no se ha facilitado ninguna lista de personas implicadas en la destrucción del material biológico.

Y, en cuanto a las entrevistas, el Sr. Blix nos ha dicho que un número de personas ha rechazado entrevistas privadas que son imprescindibles para obtener la información necesaria. Y también ahí la pregunta es: ¿por qué?

En suma, las preguntas siguen sobre la mesa.

Y sobre todo, la pregunta más importante es si aquellas colaboraciones son colaboraciones voluntarias o son cesiones superficiales o declaraciones de concesiones superficiales cuando el tiempo apremia, cuando se llega a un vencimiento, a un nuevo examen, por parte de este Consejo de Seguridad.

¿Son, por lo tanto, producto de qué? ¿De las propias inspecciones o bien producto de la presión internacional? ... Presión internacional que incluye la amenaza creíble del uso de la fuerza.

Dicho lo anterior, me gustaría hacer algunas reflexiones sobre algunas propuestas, que están circulando en estos momentos, de modificación de lo que es el sistema de inspecciones.

La pregunta es la voluntad política del régimen de Saddam Hussein. Y la respuesta sólo puede ser sí.

Y para ello no se necesitan más inspecciones. Sí, los medios que precisen los inspectores; pero no cambiar ni la estructura ni la composición.

Porque el mensaje que fácilmente se percibiría de que este Consejo de Seguridad ahora cambiara los términos de referencia es que, cuanto más incumple Saddam Hussein, más se tiene que plantear un cambio radical la comunidad internacional.

Y quiero decir que ese no es ni el espíritu ni la finalidad de la resolución 1441 que, como se ha recordado aquí, se aprobó por unanimidad de este Consejo de Seguridad. Y, señores, mandaríamos, en definitiva, un mensaje de debilidad de este Consejo, que se percibiría que está dispuesto a reelaborar los términos de referencia de la resolución 1441 y, por lo tanto, este Consejo perdería credibilidad.

En nombre de mi Gobierno, quiero, en primer lugar, agradecer, con profunda convicción, el trabajo de los inspectores y manifestar una vez más el respaldo de mi Gobierno a ese trabajo. España ha trabajado y trabaja por la paz y la seguridad y, en este sentido deben entenderse las preocupaciones que he manifestado en esta intervención.

España es partidaria decidida de que la resolución de esta crisis permanezca en el seno de Naciones Unidas y de este Consejo de Seguridad. Y por ello hemos trabajado. Y por ello seguimos trabajando.

Pero España es consciente de que la paz y la seguridad se garantizan mediante el respeto y el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y que llegará un momento, si no se produce ese cambio de actitud política, ese cambio de voluntad de cooperación en el régimen de Saddam Hussein, que este Consejo se verá obligado a afrontar sus responsabilidades, sus responsabilidades, en aras de la paz y en aras de la seguridad del mundo.

Muchas gracias